



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **5 DE JUNIO DE 2020 a las 13.30 horas**, a celebrar de **forma telemática**, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.
3. Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones
4. Aprobación Inicial de la Modificación del Reglamento del Plan de Gratuidad de libros.
5. Aprobación inicial de modificación del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Piélagos
6. Declaración Institucional de adhesión al documento de la FEMP: "Pilares locales para la reactivación económica y social de la administración local"
7. Ruegos y Preguntas

En Piélagos, a la fecha electrónica

LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 02/06/2020 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	4bbcd0d649ce4ab1a32f22eb005160b0001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	